

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

43 (48) año.

20 de Marzo de 1900.

Núm. 1.527

## INTERESES PROFESIONALES

### LA VETERINARIA Y EL INTRUSISMO EN EL CONGRESO

Extracto de la sesión celebrada el miércoles 14 de Febrero último.

«Presidencia del Sr. Pidal y Mon.

» El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Voy á dirigir un ruego al señor Ministro de la Gobernación, del cual tiene ya conocimiento, porque no hace muchos días que tuve la honra de enviarle una solicitud que los Profesores Veterinarios de la ciudad de las Palmas (Gran Canaria) me han dirigido.

» Parece que en aquella ciudad hay ciertos individuos con establecimientos públicos abiertos que se dedican á ejercer la honrosa profesión de Veterinario. Los Maestros que tienen título de tal y que no están conformes con que otros individuos ejerzan la profesión que sólo por derecho corresponde á ellos, se quejaron á la autoridad municipal en 18 de Septiembre próximo pasado, y el Juez municipal les impuso cinco pesetas de multa, lo cual tácitamente significaba que daba la razón á los Profesores Veterinarios; posteriormente, cinco de aquellos individuos presentaron certificación de estar matriculados en la clase 4.<sup>a</sup>, ó sea como herradores, y continúan ejerciendo la profesión de Veterinario.

» Como es natural, el que ha hecho los estudios y posee el título, es decir, el que tiene un derecho indiscutible para ejercer esa noble profesión, se queja de que haya otros individuos que pueden llamarse intrusos ocupando un lugar que no les corresponde, y de ahí mi ruego al Sr. Ministro de la Gobernación, suplicándole que estudie el asunto y procure que cada uno no ejerza más funciones que aquellas á que la ley les da derecho.

» Este asunto no me atañe directamente, Sr. Ministro, porque no corresponde á mi circunscripción, y, á pesar de que no desconozco que, como representante de la Nación, tengo derecho á ocuparme de todos los asuntos que con el interés público se relacionan, sin embargo, como siempre, y sin excepción ninguna, guardo las consideraciones que son debidas á todos mis compañeros que representan determinados distritos en Canarias; antes de dirigir este ruego á S. S. me puse de acuerdo con los señores Llorente y García Guerra, dignos representantes de la isla de Gran Canaria, los cuales me dieron su asentimiento para que fuera yo quien se ocupara de este asunto y me manifestaron que no había inconveniente en que yo hiciera este ruego á S. S.; de lo contrario, no me hubiera permitido hacerlo. Por consiguiente, suplico al se-



ñor Ministro de la Gobernación que estudie este asunto y obre en él de la manera que crea más conveniente en armonía con la justicia.

»El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Cumpló con el deber de manifestar al Sr. Marqués de Villasegura que remitió al Gobernador civil la instancia que S. S. se sirvió enviarme, con instrucciones terminantes para que se evite que los herradores ejerzan funciones de Veterinario, y que estudiaré este asunto, á fin de dictar una resolución de carácter general que ponga término á esos abusos que han motivado el ruego y la excitación que me dirige S. S.

»El Sr. GARCIA GUERRA: Señor Presidente, pido la palabra para adherirme al ruego que ha hecho el Sr. Marqués de Villasegura, porque el caso que ha citado se ha dado precisamente en Las Palmas, pueblo del distrito que tengo la honra de representar; de manera que estoy conforme con lo que ha dicho S. S.

»El Sr. Marqués de VILLASEGURA: He pedido la palabra únicamente para dar las gracias al Sr. Ministro de la Gobernación y para manifestarle que tengo seguridad, dadas las condiciones de rectitud de S. S., de que se hará lo que en justicia corresponda, dándole á cada cual lo que de derecho le pertenece.»

LA VETERINARIA ESPAÑOLA, tan ardiente cuanto infatigable defensora de los intereses de nuestra clase, en cuya defensa ha padecido, no hace mucho tiempo, las amargas de un proceso, del cual salió bien porque así lo reclamaran con imperio la razón y la justicia, no puede menos de aplaudir con todo el entusiasmo sentido por nosotros, cuando de los intereses profesionales se trata, la noble y desinteresada campaña sostenida en pro nuestro por los probos señores Marqués de Villasegura y García Guerra, celosos Diputados de Canarias. A nuestro aplauso es seguro que se unirá el de todos nuestros compañeros, con tanta más razón cuanto á ello estamos obligados por gratitud primero y después por lo inesperado de la defensa que, en este país de *Pan y toros*, por lo general, sólo se defiende el caciquismo y las polacadas.

Ahora sólo falta que el Sr. Ministro de la Gobernación resuelva ese interesante asunto con la justicia que promete, que es, después de todo, la que de derecho nos asiste á los Veterinarios.

En Las Palmas, según datos fieles que poseemos, se ejerce descaradamente el intrusismo, y como se ejecutan ACTOS EXCLUSIVAMENTE NUESTROS, es decir, de los Veterinarios, por unos herreros que no se encuentran revestidos con la autoridad que nuestras leyes conceden únicamente al poseedor de un título profesional, sobre esos herreros, ejerciendo la práctica del herrado que sólo allí á los Veterinarios compete, debe caer, como los dignos Diputados de Canarias demandan y el celoso Sr. Ministro promete, la acción que determina el Código penal vigente. En el número próximo nos ocuparemos de este asunto con más extensión.

ANGEL GUERRA.

## HIGIENE PÚBLICA

Un caso de triquinosis observado en el matadero  
de cerdos de Madrid.

Es indudable que el cuerpo de Revisores Veterinarios municipales de esta Corte va sacudiendo la apatía en que se le ha tenido sumido, desde hace muchos años, un abandonado que bien pudiéramos calificar de olvido, no ciertamente por carecer de los conocimientos de que debe estar dotado el que ejerce de centinela avanzado de la salud pública, ni tampoco por creérsele indiferente en el desempeño de su cometido, pues buenas pruebas ha dado y está dando de lo contrario, ni mucho menos por carecer de aquellas dotes de moralidad que exige el cumplimiento de misión tan delicada, sino por circunstancias de distinta índole, cuya enumeración no importa en el caso de que vamos á ocuparnos y que ha sido causa de que el cuerpo de Revisores Veterinarios funcione como un verdadero autómatas, aunque recientes iniciativas nos hagan esperar un favorable cambio en este orden de cosas.

Nos inspira estas reflexiones el caso de *triquinosis* observado en una cerda sacrificada el 23 de Febrero último en el matadero de Madrid, caso que prueba la utilidad del indicado cuerpo, como también la idoneidad de los señores que lo componen, pues á uno de ellos, D. Antonio Fernández Tallón, es deudor el vecindario de esta Corte de tan importante servicio.

Hagamos ahora algunas indicaciones que servirán para imponer á los lectores de esta Revista, con la minuciosidad que la importancia del descubrimiento requiere, en el desarrollo del suceso.

Era dueño de la res en cuestión D. Francisco García Lara, domiciliado en la carretera de Jetafe, camino viejo de Villaverde, núm. 21, corral; de la indicada res hemos adquirido los detalles siguientes, que nos ha suministrado el Sr. Tallón: edad, siete años; peso, 38 kilogramos; y, según manifestaciones del dueño, comía con voracidad, sin que hubiera relación entre el alimento que tomaba y su estado de carnes, consistiendo aquél principalmente en salvado. A la pregunta que se le hizo al referido dueño, con respecto ha si había ratas en aquel corral, contestó afirmativamente. Por lo que toca al examen de la res en vida, no se presentó síntoma alguno que pudiera hacer sospechar el estado en que se encontraba; lo mismo podemos decir del examen practicado de la res en canal, pues lo único que pudiera haber hecho concebir al-

guna remota sospecha era el estado de palidez en que se encontraban sus músculos.

Por lo expuesto se puede comprender, no solamente el beneficio dispensado á los habitantes de esta Corte con semejante descubrimiento, sino también la suficiencia del Sr. Fernández Tallón, suficiencia que es muy común en el digno cuerpo á que pertenece.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, aprovecharemos gustosos tan oportuna ocasión para divulgar en esta Revista los más recientes datos que hemos adquirido acerca de tan terrible enfermedad.

La *triquinosis* es una enfermedad parasitaria, no microbiana, caracterizada por la presencia, en el seno de la economía de diversos animales, de vermes nematoides, llamados triquinias.

Bajo dos formas se nos presenta para su estudio, á saber:

Una, la triquinosis muscular y otra la triquinosis intestinal. Consiste la primera, que es la más importante, en la presencia de larvas de triquinias, invadiendo el sistema muscular. La segunda es debida al completo desarrollo de dichas larvas, por la ingestión de carnes triquinadas. De lo cual se deduce que las larvas adquieren su estado adulto y sexual en el intestino en que se alojan, se ayuntan y emiten una multitud de embriones que, atravesando la pared del tubo digestivo, se esparcen por todo el organismo, fijando su residencia en el seno de los músculos.

El género *triquina* no comprende más que una sola especie, que es la *triquina spiralis*, nematoide perteneciente á la familia de los TRICOTRAQUÉLIDOS.

En el estado adulto, las triquinias se encuentran exclusivamente en el intestino; su cuerpo es capilar, atenuándose gradualmente hacia adelante, á partir desde la mitad de su longitud; su tegumento es liso y sin estrias transversales; la boca, desprovista de papilas, es pequeña y terminal. El tubo digestivo consta de un intestino bucal, que desempeña el papel del esófago, de paredes delgadas; de un intestino medio, continuación del precedente, y de un intestino terminal, más delgado aun, que tiene á su terminación la cloaca en la que desemboca, en el macho, el aparato sexual. Con respecto á la forma, el macho se distingue de la hembra por la presencia de dos apéndices digitiformes situados á cada lado de la cloaca, la cual hace el oficio de órgano copulador.

La hembra no tiene más que un ovario, compuesto de un tubo que, naciendo en el ciego, se extiende casi directamente hasta el fin del quinto anterior del cuerpo, que es donde se abre la vulva. La triquina es ovovivípara; los huevos, fecundados, tienen su completo desarrollo en el útero.

En estado de larva, las triquinias se encuentran enquistadas en los

hacecillos primitivos de los músculos, del tejido conjuntivo intermuscular, siendo una excepción el encontrarles en el tejido adiposo y en las paredes intestinales. En las paredes microscópicas se nos presenta en forma de *S* ó en espiral, según que se la examine en músculos todavía calientes ó en músculos completamente fríos. El tubo digestivo presenta próximamente las mismas particularidades que el de los adultos; el aparato genital es rudimentario y está representado por una especie de saco, situado en el tercio posterior del cuerpo.

*Algunos datos históricos.*—La primera vez que, con seguridad, se encontró la triquina fué en 1828, en cuyo año *Peacock* entregó en el Museo de Guy's, Hospital de Londres, en donde se halla todavía, una preparación, que no es otra que un fragmento de músculo, conteniendo quistes de triquina calcificada.

Después de los estudios hechos por Wormald y James Paget, referentes á este particular, R. Owen fué quien estudió la organización de este nematoide, dándole definitivamente el nombre de *triquina spiralis*.

Durante veinticinco años, los conocimientos adquiridos acerca de esta enfermedad permanecieron estacionarios. En 1859, excitado por la alarma que producía la frecuencia de los casos de triquinosis en Alemania, Virchow hizo comer á un perro músculos de hombre invadidos por triquinas. Tres días y medio después, encontró en el intestino delgado vermes muy semejantes á las triquinas, pero más gordos, considerándolos como triquinas adultas, y dedujo de esto que la triquina muscular puede completar su desarrollo en el intestino de los carnívoros.

En la autopsia practicada por Zenker, en una joven, muerta á consecuencia de una afección, que en razón de sus síntomas había sido calificada de fiebre tifoidea y, lo que es un detalle muy importante, el moco intestinal contenía gran número de vermes, parecidos á las triquinas, pero provistos de órganos genitales, completamente desarrollados. Zenker hizo una averiguación y supo que esta joven había comido, algunos días antes de caer enferma, carne cruda de un cerdo, que en las demás personas que la consumieron produjo también accidentes mórbidos. La carne de este cerdo, conservada en el saladero, se encontró entonces infectada de triquinas semejantes á la de los músculos del hombre, y como se introdujera una parte de esta carne en los alimentos de diversos mamíferos, en cada uno de ellos se desarrolló, con toda claridad, la triquinosis. Unos músculos de la joven, remitidos por Zenker á Virchow, Leuckart y Luschka, sirvieron para nuevas investigaciones que dilucidaron gran número de cuestiones relativas á la historia de la triquina.

El importante papel desempeñado por Zenker en este descubrimiento, explica la razón que tuvo Pietra Santa para proponer que se diera á

la triquinosis el nombre de *enfermedad de Zenker*, que, al fin, no ha sido adoptado.

(Continuará.)

ANTONIO ORTIZ DE LANDÁZURI.

(Ayudante de Clases prácticas en la Escuela de Veterinaria de Madrid.)

---

## CLINICA QUIRÚRGICA

---

### Curación de una envejadura con la pasta obturadora de Téllez.

Sr. Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señor mío y querido amigo: Con el mayor gusto y cumpliendo con un deber profesional, aunque no pueda hacerlo con la galanura de estilo que debiera por los deficientes conocimientos, tanto científicos como literarios, de que adolezco, tomo la pluma para referir á mis colegas un hecho clínico, felizmente terminado con la aplicación de la pasta obturadora de Téllez Vicén.

El 28 de Enero próximo pasado se personó en mi clínica Antonio Escudero, propietario y vecino de este pueblo, para consultarme con motivo de una herida que venía padeciendo ya algunos días un macho de su propiedad, de cuatro años, un metro y treinta y siete centímetros de alzada, en estado de enflaquecimiento extremado y destinado á las labores agrícolas.

Dicha solución de continuidad, al decir del dueño del paciente, fué originada por una envejadura en los comienzos de dicho mes.

En mi primer examen del enfermo observé que éste se encontraba de pie en el terreno; el miembro abdominal izquierdo en flexión pronunciada y sin apoyarle en el suelo; una gran inflamación invadía la articulación del menudillo, la que se extendía hasta la parte media de la caña y de la cuartilla; intenso dolor á la más ligera presión de los dedos, y una herida fistulosa en la parte posterior é interna de dicha región; el pulso era frecuente y existía bastante postración. En vista de esta sintomatología, fácilmente se deduce que se trataba de un caso serio, y para cerciorarme mejor hice levantar la extremidad afectada para efectuar una escrupulosa exploración, notando entonces que en los movimientos de flexión que practica fluía en bastante cantidad por el centro de la herida un líquido seroalbuminoso, transparente y viscoso á la vez, que no era otra cosa que sinovia. En vista de la gravedad presentada, hice al dueño las observaciones propias que exigiera una curación dudosa ó difícil, á no recurrir prematuramente á medios heroicos y ya probados en esta clase de lesiones.

El dueño me indicó que sin embargo de que mis palabras no eran todo lo satisfactorias que él deseaba, no dejase de hacer lo que me pareciera conveniente. Entonces me propuse establecer el oportuno tratamiento, y hojeando la excelente obra del inolvidable Sr. Téllez Vicén, en donde eficazmente recomienda su pasta obturadora para esta clase de heridas, creí de absoluta necesidad su empleo, si bien en el momento no podía utilizarla hasta conseguir el descenso de la tumefacción existente, á cuyo efecto sometí á dicha lesión á la acción de cataplasmas emolientes y anodinas, constituídas por las *hojas de solano, beleño y harina de linaza*. Al día siguiente (segundo de tratamiento), al levantar el apósito, vi que no era tan intensa la inflamación, y abrigué la idea de que en la mañana siguiente me fuese posible la aplicación de la referida pasta.

En la tercera visita hallábase el macho echado, demostrando algún sufrimiento y sin apoyar nada la extremidad una vez levantado. Con sumo cuidado quité el vendaje y noté que el flujo sinovial nada había disminuido, pero sí la inflamación, que había cedido considerablemente, por lo cual acto continuo lavé cuanto mejor pude la herida con *agua jabonosa tibia*, apliqué sobre la misma herida una buena porción de la mencionada pasta, y extendiendo sobre un hule, que abrazaba toda la parte posterior y lateral del menudillo, una capa de *diacquilón gomado*, lo adapté perfectamente y sujeté el todo con vueltas circulares de venda á una presión moderada.

Después de esta cura y colocado el enfermo en su plaza prescribí la más rigurosa dieta, pero sí autoricé la bebida de un poco de *agua en blanco*.

El 1.º de Febrero encontré al enfermo relativamente tranquilo; observé que el vendaje nada habíase movido, que á la vez se hallaba completamente seco y que la fiebre de reacción no era tan elevada como el día precedente, acusando menos dolor y apoyando algo el pie en el suelo, por lo que autoricé al dueño le diese algún alimento además del agua en blanco.

El día sexto de tratamiento observé que en la parte media y superior del vendaje éste ofrecía un gran abultamiento á consecuencia de que por entre la piel y dicho vendaje afluía bastante cantidad de pus, lo que me obligó, como es natural, á tener que levantar el apósito, apreciando entonces que aquel incidente lo originaba la abertura de un absceso que se había formado en la parte superior y lateral interna de la herida primitiva; pero en cambio vi con satisfacción que la fluxión sinovial no existía, dejándose ver en la parte del trayecto fistuloso una especie de mamelón carnoso que me hacía suponer fuese el comienzo del coágulo obturador. Como otras indicaciones no tenía que llenar por

entonces, puesto que el estado general del enfermo era satisfactorio, que el animal comía bien y que la fiebre no existía, determiné lavar la herida y el absceso con *agua fenicada al 3 por 100* y apliqué por segundo y análogo procedimiento la mencionada pasta obturadora, con el objeto de ver si conseguía en definitiva la formación del coágulo sinovial, pero teniendo el cuidado de que al efectuarse dicha coagulación quedase al descubierto el absceso para curarlo según lo exigieran las circunstancias.

El día séptimo de tratamiento nada ofrece de particular, por lo que me circunscribo á curar el absceso, que ofrece ya buen carácter y disminución en sus proporciones. El vendaje en nada se había desituado; el enfermo conserva su buen apetito, apoya la extremidad herida en el terreno y no indica tan cruentos dolores como en los días anteriores.

El 4 del citado Febrero practiqué la cura como el día anterior, sin que se notase fenómeno alguno de que pueda hacerse mención.

El día noveno de tratamiento, viendo que el enfermo apoyaba en el suelo la extremidad herida y que marchaba perfectamente, levanté el vendaje y vi con gran satisfacción que la herida ofrecía las dimensiones de una pieza de cinco céntimos, que no existía el flujo sinovial y que la costra formada en su superficie era bastante sólida, sirviendo desde luego de taponamiento. No obstante dicho alivio, la hice dar un paseo; después le puse en flexión la extremidad herida y observé que era un hecho absoluto la detención del flujo sinovial con todas sus consecuencias, no quedando de la herida sino una pequeña induración, que confío conjurarla con la aplicación del *fundente Gombault* y demás medios de que dispone la ciencia.

Y usted, Sr. Remartínez, sabe que queda como siempre á sus órdenes su afectísimo y seguro amigo y servidor, Q. B. S. M.,

JUAN FRANCISCO MOLINA SAAVEDRA

---

## PATOLOGÍA BOVINA<sup>(1)</sup>

---

Diversos tratamientos del tífus contagioso ó peste bovina, por. M. Rabeaux.

B) SUERO. — Las primeras indicaciones concernientes á la seroterapia del tífus bovino (abstracción hecha de los ensayos del Veterinario Kroiatkowski, referidas por Eréoseienko) han sido suministradas por Sammer, quien en 1893 ya comprobó que el suero y la leche de los bóvidos vacunados y el suero de los naturalmente refractarios confie-

---

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

ren, en inyecciones subcutáneas, cierto grado de inmunidad. En 1896, Nencki, Sieber y Wiznikiewicz confirman estas observaciones, demostrando además experimentalmente que el suero de los animales que resistieron al tifus bovino gozaba de propiedades inmunizantes. 20 ó 30 cc. de este suero, inoculado á los bóvidos, les preservaba del contagio determinado por el moco y la saliva de los enfermos. Además, esos experimentadores han demostrado que el suero de los carneros curados de esta enfermedad inmuniza á los bóvidos, en tanto que el suero de estos últimos es inapto para inmunizar á los grandes rumiantes.

Aseveraciones análogas se hicieron por Koch en la estación experimental de Kimberley. En un informe dirigido en Febrero del 97 al Ministro de Agricultura de la colonia del Cabo, decía Koch: «El suero sanguíneo de los bóvidos que resisten al tifus bovino posee una efectiva acción inmunizante; pero esta propiedad es muy débil. Son necesarios 100 cc. de este suero para inmunizar un animal contra los efectos de una pequeña dosis de sangre pestosa. Esta inmunidad es sólo pasiva, es decir, fugaz, y no protege al animal sino durante un tiempo muy corto. Este suero no puede ser empleado para una inoculación preventiva, ó sea en grande escala. Pero combinando este suero con determinadas cantidades de sangre pestosa, yo he creído que *por espacio de catorce días* he inmunizado á diversos animales, pero en modo de alguno hacerlos soportar, sin el menor peligro, una inyección de 20 cc. de sangre pestosa fresca, es decir, de acción efectiva unas diez mil veces mayor que la mortal. Es un hecho importante el que esta inmunidad exija cuando más de 20 cc. á un litro de suero para inmunizar á 50 animales.»

Poco después de esta misma época (Marzo de 1897), los informes de Danysz y Bordet, del Transwaal, señalan el empleo del suero como útil en la práctica. Estos autores, después de inyectar 100 cc. de suero inmunizante, introducen en las narices sangre ó moco de animales afectados del tifus bovino, y en seguida los ponen en contacto con otros afectados, y al quinto día les inyectan de nuevo otros 100 cc. de suero. Kolle y Turner inyectan sangre virulenta por espacio de uno, dos, tres, cuatro, cinco ó diez días después de haber inyectado el suero inmunizante, sin haber obtenido resultados muy felices para recomendar esta práctica.

Un Congreso celebrado en Pretoria del 2 al 15 de Agosto del 97 reconoció la inmunidad que en los países ya infectados confería el método preconizado por la Comisión francesa, indicando á la vez que era el único seguido de resultados satisfactorios. Una vez en esta vía, la seroterapia hizo rápidos progresos, y el suero de los animales curados fué reemplazado por el de los animales hiperinmunizados.

Los animales curados poseen, en efecto, una inmunidad sólida y durable hasta el extremo de que pueden soportar impunemente, cualquiera que sea su edad y su raza, la inoculación progresiva (Kolle, Turner, Nencky, Sieber y Wiznikiewicz) ó bruta (Nicoll y Adil-Bey) de cuatro, seis, ocho ó diez litros de sangre virulenta. Por esta inoculación, los animales se hiperimmunizan y su suero adquiere propiedades tales, por las que no sólo se les confiere rápidamente y á dosis pequeñas la inmunidad si que también en ciertas condiciones es capaz de tolerar la marcha de la enfermedad y hasta conseguir su curación. En este momento la profilaxia del tifus bovino ha dado un gran y decisivo paso.

PREPARACIÓN DEL SUERO. — Kolle y Turner, Nencki, Sieber y Wiznikiewicz, Nicoll y Adil-Bey, cada cual á su modo, preparan, según este procedimiento, un suero preventivo y curativo á la vez. El suero procede de animales que ya se han curado de la peste bovina contraída natural ó experimentalmente.

(Continuará.)

ABELARDO GALLEGO

## VARIEDADES CIENTÍFICAS

SUMARIO: La segunda incubación del kanguro. — Los perros de Jukon.

Todo el mundo sabe que el joven kanguro nace en un estado de incomplamiento tal que le es indispensable reentrar en el seno materno, aunque sí se introduce en la bolsa marsupial de la madre, donde permanece cierto tiempo suspendido á una mama y tomando las fuerzas. ¿Pero cómo el joven ser opera esta instalación en la bolsa marsupial? Acerca de este punto M. G. el *Sodef*, Director agregado al Jardín zoológico de Melbourne, en *Le Zoologist* de Febrero último, publica algunos datos que merecen ser conocidos.

Estos conciernen al kanguro gris, el *Macropus giganteus*. Una vez que la gestación ha llegado á su término, la madre se sienta en tierra sobre su cola plegada, pasando la punta entre sus miembros anteriores. El joven kanguro viene al mundo todo cubierto de pelo espeso y fino que recubre á la vez la cara ventral de la cola. Su madre no le deja reposar mucho tiempo, pues se ocupa en el momento de transferirle á su bolsa, lo que ejecuta por medio de los labios.

El recién nacido tiene dimensiones admirablemente reducidas: no pasa de cuatro centímetros de longitud. La madre lo coge con los labios

y le introduce en la bolsa que ya tiene abierta con las dos extremidades anteriores, mientras que á la vez adhiere el joven al mamelón. Su boca no es en apariencia más que un agujero redondo todavía incapaz de ejercer la menor succión; así es que la madre no logra fijar el animal al mamelón, sino gracias á la estructura de éste y de su punta córnea, dura, sobre la cual la madre hace resbalar por frotamiento la boca de su hijo. Una vez el mamelón introducido, la madre no tiene más de que ocuparse.

Para establecer bien la adherencia, la madre, dice M. Sodef, echa un poco de leche en el mamelón que se hincha y, por consiguiente, retiene mejor su peso; pero el mecanismo por el cual se hace esta operación no se indica. Si la fijación fuese mal hecha y el joven llega á desprenderse, el mal sería irreparable. El mamelón devuelto blando, no presenta más la rigidez que le permite penetrar en la boca.

—Todos sabemos que el animal de tiro por excelencia en Klondyke no es otro que el perro. La existencia allí no es posible ni al caballo ni al asno; los ensayos de introducción del reno de Europa no parecen haber sido satisfactorios y en definitiva es el perro el que mejor éxito ha tenido. El perro generalmente empleado es el indígena, que lleva el nombre de malamont ó de silwash, según que es originario del bajo Jukon ó del plano superior del río. El malamont es blanco ó de color grisáceo, con un poco de negro ó de blanco; el silwash es negro con algunas manchas blancas.

Estos son animales de raza híbrida; semiperros, semilobos. Un correspondiente del *Forest and Stream*, que da sobre sus aptitudes datos interesantes, dice que cada año los propietarios de perros, deseosos de conservar su tiro (porque no se puede hablar de jauría aquí, y puesto que no sirven más que como animales de tiro) su pureza de raza y su vigor, se apoderan de un lobezno ó dos en primavera y le conservan en cautividad hasta la primavera siguiente, época en que se acopla con algunas perras y después se le deja libre.

Estos perros de Jukon tienen una característica moral incómoda; son ladrones en tanto cuanto es posible serlo á un animal. La población humana lo sabe, como sabe también que si un particular se permite matar un perro que no le pertenece—salvo en caso de legítima defensa—incurre en una condena de 1.000 francos de multa, ó bien á seis meses de cárcel sin otra distracción—forzada, no voluntaria—que de serrar madera. El sólo remedio ó recurso disponible es poner al abrigo todo lo que puede tentar la rapacidad de este cuadrúpedo. Lo que le tienta invariablemente son las provisiones de boca.

El precio que alcanzan los perros de Jukon es generalmente muy elevado. Durante el invierno de 1897 á 1898, se vendieron á 750

y 1.000 francos la pieza; los más bellos á 1.250 y 1.500 francos. Por un tiro de cuatro perros se pagó en Diciembre de 1897 *seis mil* francos. Este fué por otra parte el más bello de todo el territorio. Estos perros fueron comprados cerca de Fort Jukon y su primer viaje fué de 1.500 kilómetros, de Fort Jukon á Skagnay. Son dos animales de pelo raso, de cola muy corta, fuerte como un caballo de carrera y grande como el gran danés. La cuestión de la cola tiene una seria importancia. El animal de cola corta tiene sus ventajas; se puede reunir el tiro, se pueden atar más cerca los unos de los otros y más cerca de la rastra ó del trineo y la tracción es mejor. Por otra parte, en esos climas el perro tiene gran necesidad de su cola, de la que se sirve para cubrirse la cabeza y la nariz cuando se duerme, durante los grandes fríos, los cuales, como se sabe, son muy duros y prolongados. Al frente del frío estos animales son notablemente sufridos. Tampoco durante los fríos de 40° y 50° bajo cero sufren congeladuras en los pies y éstos no se hieren nada por las rocas ni por las piedras de los caminos.

Los perros de los Estados Unidos son con frecuencia importados en el Alaska y el Klondyke para hacer con ellos también oficio de animales de tiro, pero no tienen la resistencia de la raza indígena. Para pequeños trayectos bastan, pero para las expediciones de 800 kilómetros ó más el perro-lobo indígena no puede hacer el negocio. Se le alimenta una sola vez, que es por la tarde, y la pasta alimenticia se hace con grasa y con harina y el todo se cuece bien. Alimentos energéticos de primera clase, como se ve, los de que el animal ha debido tener necesidad para el duro servicio que le está exigido y para hacer frente á las pérdidas de fuerza que les espera.

DR. P. M. DE A.

## BIBLIOGRAFÍA

Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes ó variedades de las afecciones tifoideas, por MM. Galtier y Violet, versión española del Sr. Remartínez.— Precio, 4,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias á los suscriptores de esta Revista, y 6 y 6,50 respectivamente á los no suscriptores.

### JUICIOS Y OPINIONES ACERCA DE ESTA OBRA

*Las pneumoenteritis infecciosas de los forrajes.*

Así se titula una obra publicada por dos Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia), M. Galtier y M. Violet, y traducida al castellano por D. Benito Remartínez y Díaz, Director del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

De la importancia y utilidad de dicha obra puédesse formar concepto teniendo en cuenta únicamente los nombres de los autores y del traductor, unos y otro conocidos sobradamente en el mundo de la ciencia.

Dicha obra trata de las afecciones tifoideas, de las enfermedades bacterídeas, de su sintomatología general, marcha, duración y término. Estudia aquellas afecciones localizadas en los bronquios, el pulmón, la pleura, el corazón, etc. Trata también de la transmisión de unos á otros animales domésticos; del origen y naturaleza de los microbios, causa de esa enfermedad, de su diagnóstico, pronóstico y tratamiento, y termina haciendo un resumen de observaciones clínicas y de experiencias demostrativas del cometido desempeñado por los forrajes en la génesis de las puenmoenteritis infecciosas del caballo. (*El Español* del 17 de Febrero último.)

\*  
\* \*

Un buen servicio ha prestado indudablemente á LA VETERINARIA ESPAÑOLA el distinguido publicista S. Remartínez, dando á la estampa la versión castellana del libro de los señores Galtier y Violet.

El agricultor y el ganadero encontrarán seguramente algo también que aprender en la lectura de las curiosas investigaciones, cuyo análisis se desarrolla en la obra de cuyas conclusiones obtendrán también no escaso auxilio los Institutos montados del Ejército, y muy principalmente la Administración militar, para los cuales copiamos las siguientes, como el mejor comentario, del libro que nos ocupa.

«Las afecciones determinadas por el consumo de forrajes descompuestos ó desorganizados pueden evolucionar rápidamente, produciendo la muerte del animal en poco tiempo, ó terminar por la curación. Pueden también revestir, sobre todo al principio, apariencias poco graves, pasar más ó menos desapercibidas durante un período de tiempo también más ó menos breve, para agravarse á la larga con la continuación del mismo régimen, ó resultar crónicas con las lesiones irreparables que conduzcan al enfermo á la muerte por agotamiento orgánico, ó complicarse bruscamente, bajo la influencia de alguna nueva causa debilitante ó de una impresión aguda, para terminar de una ó de otra manera en la muerte del animal afectado. Estas morbosis pueden, finalmente, aun ya estando ya el enfermo en vías de curación, recrudecerse, á veces de una manera brusca y repentina, sobre todo si se adopta de nuevo el régimen infectante.

En resumen; la experimentación demuestra, además, de un modo evidente, la acción patógena de los forrajes averiados, de los henos recolectados en las praderas encenagadas ó enriadas en el momento de la henificación ó de la siega de los forrajes, mojados por la lluvia des-

pués de guadañados ó segados, de las avenas, cebadas y demás leguminosas engavilladas, mojadas también por la lluvia, etc.» (*Boletín de Administración Militar*, correspondiente al mes actual.)

## CRÓNICAS

**La ley de Sanidad.** — Por fin el viernes 16 se puso á discusión en el Congreso de los Diputados tan interesante proyecto. Veremos si al fin se logra su aprobación.

**Vacante.** — Debiendo proveerse en la forma reglamentaria en el 7.º regimiento montado de Artillería una plaza de obrero-herrador de segunda clase, dotada con el sueldo anual de 1.200 pesetas, derechos pasivos y otros, se anuncia para su debida publicidad, pudiendo los aspirantes enterarse por el reglamento correspondiente, que estará de manifiesto en las oficinas del regimiento, ó en cualquiera dependencia de Artillería, de los derechos y deberes que tienen.

Las solicitudes, escritas de puño y letra de los interesados, estarán antes del día 12 de Abril próximo en poder del Sr. Coronel de dicho regimiento, de guarnición en Zaragoza, acompañadas del certificado de buena conducta y aptitud para el desempeño del oficio, expedido por un parque de primer orden ó establecimiento fabril del cuerpo, partida de bautismo, cédula personal y certificado de no hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos.—Madrid 12 de Marzo de 1900.—*El Jefe de la Sección*, RAMÓN FONSDIELA.

**La curación de la tisis.** — El importante periódico parisiense *Revue des Revues*, acreditado por la seriedad de sus informes, ha publicado días pasados un artículo repleto de pruebas y documentos que autorizan sus afirmaciones, el cual artículo ha producido extraordinaria sensación.

Resulta del contexto del artículo que el problema de la curación de la tisis ha sido definitivamente resuelto por medio del empleo del jugo ó plasma extraído de la carne de toro cruda, sometida á presión. Este importantísimo descubrimiento es debido á los Doctores Hericourt y Charles Richet, conocidos cultivadores de la sueroterapia.

**La policia de los alimentos.** — Tomamos de nuestro colega *El Imparcial* correspondiente al 8 del actual:

«El Director del Laboratorio químico municipal de esta Corte, señor

Chicote, ha dirigido una circular á los Revisores Veterinarios de distrito, en la que manifiesta el deplorable efecto que causa la lectura de los partes que aquéllos presentan mensualmente en la Dirección de su cargo.

» No es creíble que en todo un mes—dice la circular—existan distritos populosos donde no se haya encontrado un kilo de carnes ó de embutidos que inutilizar por su mal estado. Añade que la misión del Revisor Veterinario en el distrito resulta evidentemente incumplida, ocasionando el enorme perjuicio para la salud pública de dar con su presencia en aquél una seguridad engañosa al vecindario.

» Continúa exhortando á los Revisores á que cumplan con su deber y terminan recomendándoles que inspeccionen cuidadosamente el estado de las carnes de toda procedencia, las aves, pescados, despojos, embutidos, mariscos; las leches, frutas y verduras. Encárgales, además, que visiten con frecuencia las casas de vacas, cafés, fondas, casas de comidas y bodegones, para apreciar el estado de limpieza en que se encuentren, así como los establecimientos de coloniales, depósitos de bacalaos, tiendas de vinos, tahonas y cuantos lugares haya donde la inspección de los alimentos pueda practicarse utilizando caracteres orgánolépticos.

» Los Revisores, á su vez, parece ser que han contestado al Sr. Chicote negando á éste autoridad para amonestarles é indicarles cuáles son sus deberes, con los que cumplen honradamente según su manifestación.

» Sea esto lo que quiera, lo cierto es que los servicios que se relacionan con la salud pública no pueden estar más abandonados por nuestras autoridades municipales, ignorando nosotros á qué presiones pueden haber éstas cedido para dejar de publicar en el *Boletín* la lista de los comerciantes é industriales que defraudan al público vendiendo los alimentos adulterados.

» Las carnes no pueden ser peores, ni en peores condiciones, ni más caras pueden venderse; en los mercados, á cual más sucios, se venden las frutas y verduras en infernales condiciones; de la leche, del agua de Seltz y de otra infinidad de alimentos y bebidas no hablemos porque sería el cuento de nunca acabar.

» No tratamos de disculpar á los Revisores, pero tal y como está constituido el cuerpo que forman es imposible que llenen cumplidamente su importante misión. Escasos en número y mal retribuidos, tanto que los suplentes no cobran sueldo alguno, y teniendo que visitar extensos distritos y el extrarradio, ¿cómo es posible que puedan atender á la inspección de tantos y tan variados establecimientos como tienen la obligación de vigilar?

» Siendo importantísima la cuestión sanitaria por lo que tan directamente influye en la mortalidad de las poblaciones, y ya que tan desatendida se encuentra en Madrid, no vacilamos en solicitar el apoyo de la Prensa, sociedades, círculos y de cuantas entidades y particulares quieran prestárnoslo para obtener de nuestras autoridades municipales la garantía de que los alimentos de que hacemos uso no sean tósigos atenuados que, por acumulación de efectos, acaban lentamente con la existencia de los que tienen la dicha de vivir en la villa del oso y del madroño.»

Hacen bien, en nuestro concepto, los ilustrados Revisores Veterinarios de Madrid, en no reconocer como Jefe de dicho cuerpo al Sr. Chicote; pues además de no habersele dado á conocer hasta ahora *oficialmente como tal* por el Ayuntamiento, lo que indica claramente que no hay tal jefatura ni tales carneros, los Revisores Veterinarios matritenses no pueden ni deben, por... prescripción facultativa, reconocer como Jefe de su cuerpo á un señor que con su ilustración y todo (la que nos complacemos en hacer pública), no es ni Médico ni Veterinario, únicas carreras competentes (la primera por analogía con la nuestra y la segunda por derecho propio) en nuestro concepto para dirigir y solventar las graves y difíciles cuestiones que á cada momento exige la inspección sanitaria de la alimentación pública, sobre todo la pertinente á las substancias de animales de temperatura constante. Y nunca con más razón que ahora puede decirse aquello de... *zapatero á tus zapatos*.

Por lo demás, estamos conformes con las apreciaciones que hace el popular diario de la mañana.

El cuerpo de Revisores Veterinarios de Madrid está mal constituido, exige que se le dote de un Jefe propio, se aumente su personal, se le acreciente su sueldo, se le organice mejor y entonces y sólo entonces podrá exigírsele que trabaje y el pueblo de Madrid podrá recoger en estas condiciones todo el fruto que de su ilustrado y diligente personal debe y puede recoger. Desorganizado y todo como al presente se encuentra, hace más, pero mucho más, de lo que debiera en pro de la salubridad pública, como lo demuestra el caso de triquinosis recientemente descubierto en el inmundado matadero de cerdos... *que gasta Madrid*.

**Resolución de Guerra.**—Por Real orden de 8 del actual se aprueba la concesión de la *cruz de primera clase roja* hecha por las autoridades que fueron de Cuba en favor del Veterinario segundo D. Ramón Villanueva.

**Libros nuevos.**—Hemos recibido el *Guide Pratique de Police sanitaire* (segunda edición) que acaba de publicar en París nuestro ilustrado compañero y querido amigo de aquella capital Mr. A. Laquerrière; la importante obra, también segunda edición, del *Traité de Microbiologie appliquée à la Médecine Vétérinaire*, publicado en Bruselas por el sabio Profesor agregado de la Escuela de Veterinaria de dicha capital Mr. L. Gedoelst, y *La Viande et le lait des animaux tuberculeux*, debida á la envidiable y profunda pluma del referido Mr. L. Gedoelst.

Agradecemos á los interesados su grato envío y en su día nos ocuparemos de tan importantes obras.